
Conferencia de Desarme

29 de enero de 2013

Español

Acta definitiva de la 1274ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 29 de enero de 2013, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. András Dékány (Hungría)



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1274ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, antes de proceder quisiera invitarlos a considerar una solicitud de los Estados no miembros de la Conferencia que participan en nuestros trabajos durante este período de sesiones. Además de las solicitudes que aprobamos durante la 1273ª sesión plenaria la semana pasada, la secretaría ha recibido solicitudes de los siguientes países: Bosnia y Herzegovina, Ghana, Filipinas y la ex República Yugoslava de Macedonia. Estas solicitudes figuran ahora en el documento CD/WP.575/Add.1, que tienen ante sí y que incluye todas las solicitudes recibidas por la secretaría hasta las 16.00 horas de ayer, 28 de enero de 2013. Todas las solicitudes de Estados no miembros recibidas después de esa fecha se someterán a su examen y decisión en las próximas sesiones plenarias.

¿Hay alguna observación sobre estas solicitudes? Entiendo que la Conferencia decide invitar a estos Estados a participar en nuestros trabajos de conformidad con el reglamento.

Así queda acordado.

El Presidente: Ahora tengo el placer de ponerlos al día acerca del estado de las consultas que he venido celebrando con miras a hacer avanzar nuestros trabajos.

A fecha de hoy, todas las delegaciones deberían haber recibido, por conducto de sus coordinadores regionales, un primer proyecto oficioso de mi propuesta de programa de trabajo. Por favor, tengan en cuenta que el documento todavía no tiene carácter oficial, pues se trata de una tarea en curso que tiene por finalidad fraguar un documento que pueda ser aprobado por consenso.

También debo destacar que el proyecto es fruto de intensas consultas y representa mi evaluación general en esta etapa de cómo podemos avanzar, habida cuenta de las posturas y opiniones ampliamente divergentes de los Estados miembros de la Conferencia. Ha sido elaborado cuidadosamente y de buena fe, con el propósito de alcanzar el mayor equilibrio posible entre las opiniones de los Estados miembros.

El proyecto representa un intento sincero de superar el estancamiento en que nos encontramos desde hace 16 años. Como pueden observar, las cuatro cuestiones fundamentales se abordarían de manera sustantiva. La novedad del enfoque propuesto es que las cuestiones relacionadas con el desarme nuclear y la prohibición de la producción de material fisible confluyen en un mismo grupo de trabajo.

Permítanme explicar nuestro planteamiento al respecto. En primer lugar, no debe considerarse que el desarme nuclear y la prohibición de producir material fisible son cuestiones que entran en conflicto. Está en consonancia con el documento fundacional de la Conferencia, la resolución final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en que, en el capítulo sobre un programa de acción, se hace referencia al desarme nuclear como un proceso y, en el párrafo 50, se menciona específicamente la prohibición de la producción de material fisible para armas como una de las etapas necesarias si se desea alcanzar el objetivo general del desarme nuclear.

En segundo lugar, esas dos cuestiones se han tratado tradicionalmente en relación con el mismo tema de la agenda de la Conferencia y sus proyectos de programa de trabajo. En los dos documentos que mayores repercusiones han tenido en los últimos años, CD/1864 y CD/1933/Rev.1, se intentaba establecer dos grupos de trabajo, uno sobre el desarme nuclear y otro sobre el material fisible, con arreglo al tema 1 de la agenda. Consideraré que resultaría lógico fusionar ambos grupos de trabajo, teniendo en cuenta que nuestra agenda no ha cambiado en el último decenio. Creemos que inscribir nuestra labor relativa a la prohibición de la producción de material fisible en el marco del desarme nuclear pone claramente de relieve la importancia que todos

concedemos a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y a la eliminación de las armas nucleares, que, en nuestra opinión, es un proceso largo y difícil, pero que debemos impulsar continuamente en las etapas apropiadas.

Al redactar el texto, hemos tratado de ceñirnos, en la medida de lo posible, a la terminología previamente acordada o aceptada. El documento CD/1864, adoptado en su momento por consenso, sirvió sin lugar a dudas de base, aunque también se han tenido en cuenta elementos del documento CD/1933/Rev.1. También hubo que considerar los resultados de la Primera Comisión de la Asamblea General, sin renunciar a nuestra firme convicción de que la Conferencia de Desarme es el foro indicado para las negociaciones multilaterales de desarme nuclear.

Soy plenamente consciente de que un programa de trabajo debe ir acompañado de un plan de aplicación consensuado. No me he olvidado del tema de la selección de los presidentes de los grupos de trabajo ni de la asignación de tiempo para las reuniones de los grupos de trabajo. Son elementos importantes de la propuesta final. No obstante, primero tengo que ver si el enfoque que he propuesto brinda una base suficiente para avanzar por consenso. De ser así, presentaré una propuesta sobre las modalidades de aplicación. Puedo indicarles ya que, a mi juicio, el grupo de trabajo fusionado, que debe abordar dos cuestiones fundamentales, necesita el doble de tiempo que los otros dos. También creo que los presidentes de los grupos de trabajo deberían tener la responsabilidad general de disponer un sistema que permita examinar de la forma más eficaz y equilibrada posible las cuestiones que se traten en sus respectivos grupos de trabajo.

Por último, deseo reiterar que mi puerta está abierta para todos ustedes. Mi equipo y yo estamos dispuestos a celebrar nuevas consultas con quienes lo deseen. Espero poder contar con su cooperación, apertura y, por supuesto, apoyo con respecto a los planes que propongo.

Tengo una lista de oradores para la reunión de esta mañana y quisiera dar la palabra al Embajador de la Argentina.

Sr. d'Alotto (Argentina): Señor Presidente, permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido la presidencia de este foro y augurarle el mejor de los éxitos en las próximas semanas, las cuales se evidencian como muy relevantes a fin de establecer el espíritu de este año en la Conferencia de Sala.

Mi intención en esta oportunidad era realizar una intervención de carácter más bien general, pero la distribución informal de su propuesta del programa de trabajo nos invita a una reacción preliminar sobre su texto.

En este sentido, no puedo más que agradecer a la presidencia húngara la pronta distribución de un documento en esta temprana etapa de nuestros trabajos, ya que, tal como decía la primera presidencia de la Conferencia de Desarme, es un momento muy importante para avanzar en la búsqueda de nuevos consensos.

Por cierto, señor Presidente, la flexibilidad de mi delegación, que hemos mantenido permanentemente en este foro, se mantiene respecto de las distintas fórmulas que puedan presentarse y confiamos en que su diagnóstico, que está reflejado en el documento informal, pueda constituir una base real para avanzar en la adopción de un programa de trabajo. Puede usted ciertamente contar con la plena cooperación y disposición de mi delegación.

Si bien ya inauguramos varias sesiones de la Conferencia de Desarme reiterando la necesidad de actuar con un sentido de urgencia a fin de salvar a este foro de una situación de irrelevancia, en este año 2013 nos encontramos con una realidad que ha evolucionado fuera de este foro. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han

dado pasos adicionales a fin de intentar reactivar las negociaciones de desarme, incluyendo los temas de la agenda de la Conferencia de Sala.

Tres resoluciones recientemente aprobadas por la Asamblea General evidencian que no tenemos mucho tiempo más para perder, y mi país se encontrará comprometido en mantener siempre una participación activa en todas estas instancias; entre tanto, nuestra prioridad es la de avanzar de manera decisiva en el desarme nuclear.

Es importante reflexionar sobre las alternativas que promuevan el trabajo de la Conferencia de Desarme, aunque los procesos paralelos que intenten reemplazarla no harían más que resquebrajar el equilibrio y la integridad del sistema actual, siendo aún más difícil el logro de resultados sustantivos.

Señor Presidente, en mi intervención de agosto pasado expresé el diagnóstico que mi país realiza sobre las causas que impiden a este foro avanzar hacia el inicio de las negociaciones. Las distintas percepciones de seguridad de los Estados miembros repercuten en el interior del foro imposibilitando la emergencia de un mínimo común denominador que pueda reflejarse en un programa de trabajo de consenso.

En esta oportunidad, también reiteramos lo que consideramos una medida inmediata que podría ser ensayada a fin de flexibilizar el formato del programa de trabajo. Un simple calendario de actividades para cada uno de los temas de la agenda y sin la especificación de mandatos puede ser un avance concreto en búsqueda de nuevos consensos.

Esto permitiría realizar algún tipo de análisis sobre la oportunidad de iniciar negociaciones de los temas, y que dicha cuestión quedase reflejada en el informe final de la Conferencia.

Este año 2013 será escenario de varios ámbitos de discusión y negociación que requerirán de nuestra atención. Sin embargo, ello no debería perjudicar la prioridad que los Estados miembros debemos darle a este foro a fin de lograr la pronta adopción de un programa de trabajo.

Confiamos en que todo intento de la presidencia pueda ayudarnos en la búsqueda de ese elemento común que pueda preservar los intereses nacionales de los Estados miembros sin renunciar al fin último en pos de un mundo libre de armas nucleares.

Sr. Schmid (Suiza) (*habla en francés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame transmitirle mis cordiales felicitaciones por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. También deseo asegurarle que puede contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en el desempeño de sus funciones. Por último, desearía dar la bienvenida a los embajadores y a los colegas que se han unido a nosotros para este nuevo período de sesiones de la Conferencia.

Quisiera hacerme eco de los comentarios de varios de los oradores que me precedieron la semana pasada, subrayando que no podemos abordar el período de sesiones de 2013 de la Conferencia del mismo modo que en años anteriores. En particular, resulta difícil no darse cuenta de que el entorno en el que tiene lugar la Conferencia ha cambiado. La impaciencia y frustración provocadas por la incapacidad crónica de la Conferencia para cumplir su mandato han llevado a la Asamblea General a adoptar decisiones sin precedentes.

En su sexagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó dos resoluciones en que se establecían los mecanismos encargados de abordar temas planteados en la Conferencia desde hace mucho tiempo. Tanto en el contexto del desarme nuclear como en el de un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares, se pusieron en marcha nuevas iniciativas.

Estas dos resoluciones, que fueron aprobadas por una amplia mayoría, tienen varias consecuencias. Subrayan la especial importancia que otorga la Asamblea General al avance hacia el desarme nuclear y la no proliferación. A través de sus disposiciones, indican también que la Asamblea General sigue creyendo que la Conferencia tiene un papel crucial que desempeñar con respecto a esas cuestiones. Dicho esto, también revelan que la comunidad de Estados no está dispuesta a esperar más si la Conferencia sigue siendo incapaz de desempeñar sus funciones, ni a permitir que temas clave para la promoción de la seguridad internacional queden desatendidos indefinidamente.

Mi delegación sigue estando convencida de que, por cuestión de principios, la Conferencia sigue siendo el marco que debería favorecerse para avanzar en estos temas, sobre todo por la especificidad de su composición. Suiza también mantiene la convicción de que es muy importante que la conferencia sea plenamente funcional para que el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas resulte eficaz. Así pues, su revitalización con el propósito de que vuelva a ser una institución funcional tiene que seguir siendo un objetivo primordial. Por ello, Suiza, junto con Sudáfrica y los Países Bajos, planteó una decisión de seguimiento de la resolución 66/66 de la Asamblea General en el sexagésimo séptimo período de sesiones. Esta decisión, que fue adoptada por consenso, permite mantener en el programa de la Asamblea General la revitalización de la labor de la Conferencia.

La aprobación y aplicación de un programa de trabajo son, como usted mismo ha señalado en su declaración introductoria, la mejor manera de revitalizar la Conferencia. Nos sentimos, por tanto, especialmente agradecidos por los esfuerzos que ha realizado para la aprobación de un programa de trabajo y por haber distribuido con tanta rapidez un proyecto en ese sentido. Sin duda, el enfoque adoptado es de interés y no dejaremos de estudiarlo detalladamente, con la esperanza de que el documento pueda ayudar a superar el punto muerto en que nos encontramos actualmente. Por nuestra parte, estamos dispuestos a mostrar la flexibilidad necesaria para que ese plan se convierta en realidad, así como a avanzar decididamente en todos los temas centrales de la agenda de la Conferencia.

No obstante, creemos que en esta etapa ya es importante tener presente que, si la Conferencia no pudiera adoptar y aplicar un programa de trabajo, surgiría inevitablemente la cuestión de su revitalización y la forma de llevarla a cabo. Suiza demostraría su compromiso activo si se llegara a esa situación.

En lo que respecta a las dos resoluciones de la Asamblea General a las que me he referido, Suiza está convencida de que ayudarán a que la Conferencia reanude su labor y contribuya a lograr avances en materia de desarme nuclear y no proliferación. Por ello, mi país respaldó su aprobación el pasado otoño.

Tenemos la intención de participar plenamente en la aplicación de las medidas definidas en esas dos resoluciones. En lo que respecta a la relativa a un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, Suiza no dejará de responder al llamamiento del Secretario General de dar su opinión sobre un instrumento de ese tipo. Como Estado no poseedor de armas nucleares, hemos subrayado en repetidas ocasiones que un tratado así debería tener incidencia tanto en la no proliferación nuclear como en el desarme nuclear. Creemos que es particularmente importante que los Estados no poseedores de armas nucleares den a conocer sus puntos de vista sobre el tema.

En cuanto al “Grupo de Trabajo de Composición Abierta”, del que se ha discutido ampliamente y que está encargado de hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, Suiza tiene el propósito de participar activamente en sus trabajos y esforzarse por alcanzar el objetivo fijado, a saber, el de elaborar

propuestas que permitan impulsar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear para el establecimiento y el mantenimiento de un mundo sin armas nucleares. Esperamos que el Grupo de Trabajo esté en condiciones de presentar un informe sobre cuestiones de fondo en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, y que ese informe también resulte de interés para la Conferencia y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Si bien nuestra atención se centra en la Conferencia a principios de 2013, cabe señalar que este año también estará marcado por otros acontecimientos importantes.

La reunión de alto nivel de la Asamblea General que se celebrará en septiembre brindará la ocasión de discutir sobre medios para responder a los desafíos que plantea el desarme nuclear, y de reforzar la voluntad política que se requiere para llevar a cabo esa tarea. También permitirá reiterar, a un alto nivel, el compromiso para “la eliminación de las armas atómicas”, que constituye el núcleo de la primera resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946.

Además, el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se celebrará en Ginebra esta primavera. El acto permitirá evaluar más a fondo el estado de la aplicación del plan de acción aprobado en la Conferencia de Examen de 2010. También contribuirá a seguir sentando las bases para la Conferencia de Examen de 2015 y para las medidas que se vayan a adoptar entonces.

En referencia a la aplicación del Plan de Acción aprobado en 2010, no cabe duda de que sigue habiendo numerosos desafíos para la aplicación de medidas relacionadas con el desarme nuclear. Asimismo, se acerca el vencimiento de varios plazos, en particular el del informe que los Estados poseedores de armas nucleares deberán presentar en 2014 con arreglo a la medida núm. 5, en virtud de la cual los Estados poseedores de armas nucleares se comprometen a acelerar el avance concreto de las medidas encaminadas a lograr el desarme nuclear que se enuncian en el Documento final de la Conferencia de Examen de 2000. En ese contexto, nos congratulamos del anuncio de que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad se reunirán en Ginebra el próximo mes de abril, bajo la presidencia de la Federación de Rusia.

La aplicación de las medidas acordadas en la Conferencia de Examen plantea otras dificultades importantes. En particular, queremos expresar nuestra preocupación por el hecho de que la conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio no pudiera celebrarse según lo previsto antes de fines de 2012. Instamos a los Estados a los que incumbe especialmente esta Conferencia a que hagan todo lo que esté a su alcance para que se celebre lo antes posible, y reiteramos una vez más nuestro pleno apoyo a las gestiones del facilitador.

El año 2013 brindará también la oportunidad de avanzar en un tema presentado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, a saber, la dimensión humanitaria de las armas nucleares y el peligro constante que para la humanidad supone la posibilidad de que esas armas se utilicen nuevamente. Nos sentimos alentados por la creciente atención que los Estados, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales están prestando a este asunto. Desearíamos también aplaudir la conferencia organizada por Noruega sobre las repercusiones humanitarias de las armas nucleares, que se celebró en Oslo a principios de marzo. Los aspectos relacionados con la salud, el desarrollo y el medio ambiente nunca se habían llevado al primer plano de los debates sobre el desarme nuclear. Centrar la atención en las catastróficas consecuencias humanitarias del uso de las armas nucleares debería permitir una modificación de los términos del debate, un avance en la deslegitimación de estas

armas y una mejor comprensión de las medidas prácticas necesarias para hacer frente a esos desafíos de manera eficaz.

Por último, y al margen de lo anterior, quisiera felicitar al Embajador Woolcott por ser el Presidente designado de la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas y desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, para concluir, permítame una vez más reiterar el pleno apoyo de mi delegación a sus esfuerzos por lograr que la Conferencia de Desarme sea funcional. Por mi parte, solo me cabe esperar que la Conferencia sea capaz de dar una respuesta rápida a los escépticos, del mismo modo que Galileo hizo con sus detractores en su momento, y que pronto pueda declarar “e pur si muove” (“y, sin embargo, se mueve”).

Sr. Khelif (Argelia) (*habla en francés*): Señor Presidente, en primer lugar, la delegación de Argelia quiere manifestarle su más cordial felicitación por haber asumido la presidencia de la Conferencia y le desea éxito en esa labor. Tanto usted como los presidentes que le sucedan en este período de sesiones pueden contar con nuestro pleno apoyo.

Vaya también nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, el Embajador de Alemania, por la labor realizada durante su mandato en la presidencia de la Conferencia.

También queremos expresar nuestro reconocimiento por el valioso apoyo que recibimos del Sr. Kassym-Jomart Tokayev, Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas en la Conferencia, el Sr. Jarmo Sareva, Vicesecretario General de la Conferencia, y de todos los miembros de la secretaría.

La delegación de Argelia quisiera sumarse a todos los colegas que han intervenido, y reafirmar el compromiso de nuestro país con la Conferencia de Desarme como único órgano de negociación multilateral en materia de desarme.

Nos felicitamos por la aprobación de la agenda del período de sesiones, que se realizó sin dificultades la semana pasada. Esperamos que este año lleguemos a concluir un acuerdo sobre un programa de trabajo, para dar así una respuesta positiva a los llamamientos realizados por la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, pidiéndonos que, en primer lugar y ante todo, avancemos en materia de desarme nuclear.

El prolongado estancamiento en que se encuentra la Conferencia desde hace 16 años es verdaderamente un motivo de preocupación sobre su capacidad para proporcionar respuestas adecuadas a las múltiples amenazas que debilitan aún más la paz y la seguridad internacionales. La delegación de Argelia encomia al Secretario General de las Naciones Unidas por su apoyo a nuestra Conferencia. Compartimos plenamente su opinión: la Conferencia no puede permitirse otro año de estancamiento, y ya es hora de que vuelva a su tarea primordial, que es la de negociar los instrumentos de desarme.

Al igual que muchos países, especialmente los que pertenecen al Movimiento de los Países No Alineados, creemos que nuestro objetivo final debe ser el desarme nuclear. Se trata de salvar a la humanidad, pues somos conscientes de que la amenaza que esas armas suponen para la supervivencia de la humanidad sigue intacta.

En este contexto, quisiéramos recalcar que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sirve, a nuestro entender, de fundamento jurídico y marco de referencia para la completa eliminación de esas armas. Resulta necesario aplicarlo de

forma efectiva, íntegra y universal si queremos que el sueño de un mundo libre de armas nucleares se convierta en realidad.

Somos conscientes de las medidas adoptadas en los últimos años para reducir los arsenales nucleares y, en ese sentido, cabe destacar el Tratado START y las conclusiones de la Conferencia de Examen del TNP de 2010.

No obstante, al igual que otros muchos países, observamos con pesar cómo la evaluación de la situación hasta la fecha revela que se han logrado pocos avances en ese terreno, mientras que las ojivas nucleares, de las cuales hay 20.000, incluidas 2.000 que están preparadas operacionalmente según ciertas estimaciones, se encuentran al servicio de políticas de las Potencias nucleares que siguen centrándose en doctrinas de disuasión nuclear obsoletas que datan de la guerra fría. Si bien esas medidas son encomiables, no reúnen los requisitos de lo que, en nuestra opinión, es fundamental para poner en tela de juicio estas armas y promover el desarme nuclear.

La cuestión es, más específicamente, la que el Embajador de Suiza acaba de plantear, a saber, la deslegitimación de las armas nucleares como un paso fundamental que nos permita realmente poner fin a ese peligro y librar a la humanidad de esas armas. Ante esta observación, es preciso reconocer que el verdadero obstáculo al desarme nuclear radica en las doctrinas de disuasión.

En el mundo posterior a la guerra fría, mantener el *statu quo*, que permite que determinados Estados se atribuyan el derecho de recurrir a las armas nucleares para garantizar su seguridad y la de sus aliados, y que, al mismo tiempo, puede suponer una amenaza para la estabilidad internacional cuando otros países tienen acceso, ya no es viable, y mucho menos viable es la frecuente referencia a la preservación de los intereses vitales como motivo para justificar esas doctrinas. Podría incluso ser peligroso para la no proliferación nuclear y el régimen de desarme en su conjunto.

De hecho, ese es el problema: mientras que los Estados poseedores de armas nucleares y sus aliados dependen de sus armas nucleares y tratan de modernizarlas como expresión de superioridad y como medio para salvaguardar sus intereses, otros Estados, por las mismas razones y para protegerse de ataques nucleares, podrían verse tentados de adquirirlas.

En ese sentido, Argelia reitera el llamamiento del Grupo de los 21 y del Movimiento de los Países No Alineados a entablar negociaciones como parte de un programa gradual para la eliminación total de las armas nucleares en un plazo determinado y que incluya una convención. En ese contexto, la conclusión de un tratado verificable de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares tendría sentido únicamente si garantizara que el instrumento formaría parte de un planteamiento de desarme, lo que implica tratar adecuadamente el tema de las existencias de material fisible.

El desarme nuclear solo puede lograrse si los Estados poseedores de armas nucleares asumen su responsabilidad y se comprometen realmente a llevar a la práctica las medidas esbozadas en el plan de acción que se aprobó en la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Y señalamos en particular el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de eliminar totalmente sus arsenales nucleares con miras a lograr el desarme nuclear, de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación. El cumplimiento del compromiso contraído por los Estados poseedores de armas nucleares para reducir el papel de esas armas y su importancia en los conceptos, las doctrinas y las políticas de seguridad nuclear también es muy importante.

El segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015 se celebrará en abril, aquí, en Ginebra, y tenemos la esperanza de que los debates celebrados en ese período de sesiones nos demuestren que se ha logrado avanzar en el terreno del desarme, de acuerdo con los compromisos contraídos.

No podemos referirnos al desarme nuclear sin hablar de los tratados sobre zonas libres de armas nucleares, que representan una opción importante en el camino hacia el desarme nuclear. Algunas regiones del mundo han adoptado ese tipo de tratados, y es algo que aplaudimos.

A ese respecto, Argelia lamenta que la región del Oriente Medio no tenga aún un tratado de esa índole, 17 años después de haberse adoptado la decisión sobre la creación de zonas libres de armas nucleares en la región del Oriente Medio en la Conferencia de Examen y Prórroga del TNP de 1995.

La delegación de Argelia agradece al facilitador, el Embajador Laajava, los esfuerzos que ha realizado, y lamenta una vez más el aplazamiento de la conferencia internacional sobre el tema, que debería haberse celebrado el pasado mes de diciembre.

En ese sentido, Argelia subraya su compromiso con la aplicación efectiva de la resolución de 1995 para librar a la región de las armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa.

Hasta que se lleve a cabo el desarme nuclear, es esencial que los Estados que han renunciado a la opción nuclear reciban protección contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares. Para que las medidas sean eficaces y creíbles, deben codificarse en un acuerdo multilateral no discriminatorio jurídicamente vinculante. Sin duda, esas garantías, que no representan un peligro para ningún Estado, ayudarían a consolidar el régimen de no proliferación y a promover el desarme nuclear.

El espacio ultraterrestre es un espacio común de la humanidad que debe preservarse para usos pacíficos, en consonancia con el espíritu del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre. En ese sentido, el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, presentado por la Federación de Rusia y China en 2008, así como el código de conducta propuesto por la Unión Europea, son vías que conviene explorar.

Esos son los principales retos a los que debemos dar respuestas colectivas en el seno de la Conferencia, en el contexto de un programa de trabajo global y equilibrado. Para la comunidad internacional, sería difícil aceptar que, con respecto a cuestiones tan importantes para la supervivencia de la humanidad, se impidiera a la Conferencia de Desarme actuar.

Es imprescindible que demos muestras de voluntad política y asumamos nuestras responsabilidades para que la Conferencia recupere su papel en la negociación de tratados de desarme, a fin de crear las condiciones necesarias para la seguridad colectiva, de modo que cada Estado tenga garantizada su existencia y su seguridad, con arreglo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En ese contexto, la delegación de Argelia sigue creyendo que el esfuerzo colectivo que hizo con los presidentes del período de sesiones de 2009 de la Conferencia, que se tradujo en la adopción por consenso de la decisión CD/1864, sigue siendo pertinente y aún podría servir de base para llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo. Nunca hemos afirmado que esta importante decisión sea perfecta ni que responda plenamente a las inquietudes de todos los Estados. A mi propia delegación, a mi propio país, que lo propuso, no le parece totalmente satisfactoria. Sin embargo, como ocurre con cualquier documento de compromiso, el propósito era

iniciar un proceso de consultas con una perspectiva de largo plazo para celebrar negociaciones sobre todos los temas.

La delegación de Argelia le invita a usted, señor Presidente, y a sus colegas, los demás presidentes del período de sesiones, a proseguir sus consultas y aprovechar los logros alcanzados hasta la fecha en el contexto de la decisión CD/1864, con objeto de lograr un equilibrio que permita llegar a un consenso y, a ese respecto, aplaudimos los esfuerzos que ha realizado hasta el momento y le doy las gracias por el documento oficioso que nos ha facilitado. Puedo asegurarle que actualmente en torno al documento se están celebrando consultas, debates y un examen en nuestra capital, y que la delegación de Argelia está a su disposición si precisa cualquier apoyo. En ese sentido, quisiéramos señalar que, para que tengan éxito, todas las iniciativas deben basarse en los puntos de equilibrio establecidos hasta la fecha en el contexto del documento CD/1864.

Además, en caso de que los esfuerzos para elaborar un programa de trabajo fracasaran, le animamos a que considere la posibilidad de estudiar el formato simplificado de este programa de trabajo que con elegancia ha evocado el Embajador de la Argentina, y que han destacado numerosos países. Mi delegación propugnó el año pasado esta opción, una opción basada en los debates celebrados en la sesión plenaria sobre las principales cuestiones, sin un mandato específico. El contenido de los debates debería reflejarse en el informe del período de sesiones. Este enfoque no garantiza que se inicien las negociaciones, pero ofrece la ventaja de mantener el impulso de la Conferencia con relación a las cuestiones sustantivas. Estas deliberaciones servirían de fundamento técnico para la creación de las condiciones políticas y técnicas que requerirían las futuras negociaciones.

Esperamos que el espíritu de diálogo que prevalece en la Conferencia y el deseo general que todos compartimos de superar el punto muerto nos permitan dar con una solución que sea aceptable para todos. No tenemos más opción que la de avanzar en la Conferencia de Desarme. De lo contrario, si seguimos desistiendo de nuestro mandato, será fácil comprender la actitud de quienes buscan otras opciones para abordar las cuestiones relativas al desarme nuclear, que son las verdaderas víctimas de la situación de estancamiento en que se encuentra la Conferencia.

Argelia hace suyos los objetivos de las resoluciones aprobadas en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en virtud de las cuales se han establecido mecanismos para tratar los temas que abarca nuestro mandato. Creemos, sin embargo, que existe el riesgo de que estos mecanismos perjudiquen la Conferencia de Desarme y el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas en su conjunto, sin ofrecer soluciones eficaces a los problemas políticos que han impedido trabajar a la Conferencia. La delegación de Argelia desempeñará sin duda alguna un papel activo en estos procesos, con la esperanza de que la labor emprendida dé un impulso positivo a la Conferencia.

Por último, si resultara imposible resolver la cuestión del programa de trabajo, recordáramos el llamamiento realizado por los miembros del Movimiento de los Países No Alineados para que se convoque un cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme con el fin de abordar íntegramente la cuestión del desarme multilateral.

Sr. Simon-Michel (Francia) (*habla en francés*): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra este año, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y deseárselo el mayor de los éxitos.

Naturalmente, Francia hace suya la declaración formulada por la Unión Europea en la sesión anterior.

En el inicio de este período de sesiones de 2013, quisiera poner de relieve las prioridades de Francia.

Ahora más que nunca, la cuestión de las armas convencionales y su proliferación debe situarse en el centro de nuestras preocupaciones. En un momento en que mi país participa en una operación a gran escala contra grupos terroristas armados en el norte de Malí, en apoyo de las fuerzas armadas de la República de Malí y junto con Estados de la Comunidad de los Estados de África Occidental y el Chad, la situación en la región del Sahel pone de manifiesto, lamentablemente, los riesgos relacionados con la proliferación de este tipo de armas. Se trata de un problema prioritario y urgente que la comunidad internacional no puede dejar para mañana.

El Tratado sobre el Comercio de Armas debería proporcionarnos pronto una herramienta eficaz. En marzo, debemos llegar a un acuerdo sobre el texto de ese tratado, sin alterar los equilibrios y compromisos que alcanzamos en julio de 2012. Todos tenemos en mente un acuerdo ideal. Sin embargo, el acuerdo verdaderamente ideal no es necesariamente aquel que hemos imaginado individualmente y de forma abstracta. Es el que supondrá una diferencia real sobre el terreno. Tengo absoluta confianza en nuestro colega australiano, Peter Woolcott, para que nos guíe en las próximas semanas.

También deseo subrayar la importancia que mi país otorga a los debates en el contexto de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. La Convención es el instrumento general natural para responder a los desafíos del desarme humanitario; en ella participan la mayoría de las principales Potencias militares; agrupa un bagaje de conocimientos y experiencia irremplazables; está abierta a la participación de la sociedad civil. Para mí es un gran honor que los Estados partes hayan decidido nombrarme Presidente de su próxima reunión en noviembre. Junto con mis colegas encargados de presidir la Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado y en el Protocolo V Enmendado, haremos todo lo que esté a nuestro alcance, sin regatear esfuerzos, para cumplir el mandato que se nos ha confiado, que es promover la universalización de estos instrumentos esenciales.

Los desafíos a la seguridad son cada vez mayores: la proliferación de las armas nucleares y sus sistemas vectores, así como el desarrollo del terrorismo, por citar solo los principales. Mi país ha optado por asumir sus responsabilidades en esas esferas. Nuestro objetivo es claro: hacer frente a las amenazas reales.

Con respecto al desarme y la no proliferación, 2013 estará marcado en particular por la Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas. Esta Convención es un modelo en la esfera del desarme. Constituye uno de los grandes éxitos de la Conferencia de Desarme. Este año también estará marcado por el Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, que se celebrará en Ginebra en mayo.

Con respecto al desarme nuclear, la clave, para nosotros, es adoptar medidas sustantivas y progresivas, sin dispersarnos en pos de objetivos que son sin duda loables pero poco realistas. Tenemos una hoja de ruta. Esta hoja de ruta es el Plan de Acción del TNP, aprobado por consenso en 2010. A él debemos atenernos.

Mi país, al igual que los demás Estados poseedores de armas nucleares, está decidido a aplicar esa hoja de ruta y se está preparando para el plazo de 2015. En abril, participaremos activamente en la reunión de las cinco principales Potencias nucleares y miembros permanentes del Consejo de Seguridad encargados de supervisar el Plan de Acción del TNP, anunciada la semana pasada por nuestro colega de la Federación de Rusia y que será un seguimiento de las reuniones organizadas en años anteriores en Londres, París y Washington.

El Plan de Acción del TNP de 2010 nos fija una prioridad, en plena conformidad con el programa de trabajo aprobado por la Conferencia de Desarme en 2009 bajo la presidencia de Argelia, es decir, el documento CD/1864, que es también el último programa de trabajo aprobado por la Conferencia de Desarme. Además, esta prioridad se menciona muy explícitamente en la medida 15 del Plan de Acción. También se destaca en la resolución 1887 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2009). Esta prioridad consiste en el inicio inmediato en la Conferencia de Desarme de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares. Es el siguiente paso lógico en el proceso de desarme nuclear.

Esa es la razón por la que, en la última Asamblea General de las Naciones Unidas, mi país apoyó la aprobación de la resolución presentada por el Canadá con respecto al tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares, en que se prevé, entre otras cosas, la creación en Ginebra de un grupo de expertos gubernamentales. Mi país respaldó esa resolución porque está en consonancia con el Plan de Acción del TNP de 2010 y porque respeta ciertos principios fundamentales, en particular la regla del consenso y la competencia de la Conferencia de Desarme.

Lamentablemente, no sucede lo mismo con todas las resoluciones presentadas en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Francia explicó ampliamente su postura sobre esas desafortunadas iniciativas en Nueva York, en octubre y noviembre del año pasado, y no voy a extenderme más sobre ese tema. Solo quisiera advertir a nuestros colegas del riesgo de que se produzca una proliferación de foros de desarme. No solo nos inquieta la posibilidad de malgastar tiempo y dinero en nuevos foros que resulten inútiles y superfluos, sino, sobre todo, que la hoja de ruta aprobada en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 pueda ser cuestionada.

Señor Presidente, tiene ante sí la difícil tarea de preparar y presentarnos un programa de trabajo —y cito la resolución 67/72 de la Asamblea General— “teniendo en cuenta la decisión sobre el establecimiento de un programa de trabajo adoptada por la Conferencia el 29 de mayo de 2009”, CD/1864.

Entiendo hasta qué punto se trata de un ejercicio complejo, pero la resolución 67/72 de la Asamblea General nos facilita un poco la tarea al darnos una orientación clara, y el documento 1864, el último programa de trabajo aprobado por la Conferencia, brinda una referencia indispensable.

Más que nunca, existe la necesidad urgente de que esta Conferencia inicie negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares.

Sé, señor Presidente, que usted no escatimará esfuerzos para llegar a un programa de trabajo, y para que esta Conferencia pueda salir de la desafortunada situación en que se encuentra desde hace demasiado tiempo.

Quisiera expresarle mi total confianza en usted y asegurarle que puede contar con el pleno apoyo de mi delegación.

Sra. Battiloro (Italia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar permítame felicitarlo por haber asumido esta importante responsabilidad. Hago uso de la palabra en nombre del Embajador Risi, quien se encuentra en Roma para recuperarse de una lesión, por lo que no ha podido estar aquí, si bien suscribe plenamente esta declaración. Le deseamos lo mejor en el desempeño de su tarea y le aseguramos que puede contar con el pleno apoyo de esta delegación.

Mi delegación coincide plenamente con la declaración formulada la semana pasada por Irlanda en nombre de la Unión Europea.

Durante el período de sesiones de 2010, Vincenzo Scotti, entonces Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, presentó a esta distinguida Asamblea las expectativas de Italia con respecto al desarme y al papel de la Conferencia de Desarme.

Casi tres años después, es triste decir que, si bien se han producido algunos avances en la esfera del desarme, no puede decirse lo mismo de los trabajos de esta Conferencia.

El desarme nuclear es una prioridad para la comunidad internacional y para Italia. Nos felicitamos, pues, por el éxito de las negociaciones que condujeron a la firma y entrada en vigor en febrero de 2011 del nuevo Tratado START. Creemos que para el mundo es un importante mensaje en el sentido de la eliminación definitiva de todas las armas nucleares. También nos congratulamos por lo fructífera que fue la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Sin embargo, esos resultados pertenecen al pasado. Ahora es el momento de mirar hacia el futuro. Reconocemos el compromiso de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el proceso de aplicación del documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, y aguardamos con interés el resultado de la próxima ronda de consultas entre esos cinco Estados, que se celebrará aquí, en Ginebra. Confiamos en que los miembros del Grupo participarán en sus consultas con un espíritu constructivo y que el objetivo de un mundo libre de armas nucleares se convertirá un día —esperamos que pronto— en realidad.

Al mismo tiempo, lamentamos profundamente que se aplazase la conferencia sobre una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Si bien comprendemos la frustración causada por ese aplazamiento, no debemos permitir que esa frustración nuble nuestro juicio. De hecho, nunca hemos estado más cerca que ahora de la posibilidad de convocar una conferencia de esas características, por lo que queremos expresar nuestro apoyo, también en el marco de la Unión Europea, a la labor llevada a cabo por el facilitador. Por lo tanto, instamos a todas las partes interesadas a que realicen un esfuerzo adicional y hagan todo lo posible por crear las condiciones necesarias para que la conferencia se celebre sin más demora.

En el ámbito multilateral, el papel de la Conferencia de Desarme es primordial, y, coincidiendo con el buen criterio del Secretario General, estamos firmemente convencidos de que otro año de estancamiento es sencillamente inaceptable. La Conferencia debería reanudar su labor, cuanto antes mejor. En este marco, la aprobación de un programa de trabajo debe ser nuestra preocupación principal, y todos deberíamos estar profundamente comprometidos con ese objetivo. Consideramos que el programa de trabajo que figura en el documento CD/1864 todavía podría ser viable y perfectamente válido. No obstante, estamos dispuestos a estudiar otras soluciones, como la que ustedes están preparando.

La negociación en la Conferencia de Desarme de un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) está pendiente desde hace mucho tiempo. Somos muy conscientes de que es preciso abordar temas de gran alcance durante la negociación de un TCPMF para que tenga éxito, y que las existencias de armas no es uno de los menos importantes. Creemos que ese tema debería abordarse en las negociaciones, en lugar de ser una condición previa para celebrarlas. De esa manera, cualquier Estado tendría libertad para plantear preguntas sobre lo que considere problemas de seguridad nacional prioritarios. Una valiosa contribución para el avance del proceso podría provenir de la resolución 67/53 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 2012, en que se pide al Secretario General que cree un grupo de expertos gubernamentales para que formulen recomendaciones sobre aspectos que pudieran contribuir a un tratado de esas características. En cuanto a los otros tres temas

principales de nuestra agenda, reconocemos su pertinencia y estamos dispuestos a aportar nuestra contribución al debate.

Sr. Strohal (Austria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia y asegurarle nuestra plena cooperación. También valoramos los esfuerzos que ha realizado para que la Conferencia inicie su labor, y le damos las gracias por su propuesta de programa de trabajo, que se distribuyó ayer y que examinaremos detenidamente. Asimismo, quisiéramos expresar nuestro especial agradecimiento al Embajador Hoffmann por sus incansables esfuerzos, en su calidad de último presidente el año pasado, para que el informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas fuera lo más significativo posible dadas las circunstancias. Por supuesto, nos adherimos a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea en nuestra reunión anterior.

El último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas fue excepcional por el claro mensaje expresado por la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de que el estancamiento de las negociaciones multilaterales sobre el desarme no era aceptable y no podía seguir camuflándose como una crisis provisional. De ello se hacía eco el Secretario General de las Naciones Unidas en el mensaje dirigido a nuestra Conferencia la semana pasada, en que recordaba la declaración de Dag Hammarskjöld de que “en esta esfera, como sabemos, no existe el estancamiento; el que no avanza, retrocede”.

Por lo tanto, esperamos que la Conferencia de Desarme responda a esas expresiones de urgencia, y que la voluntad política necesaria para comenzar a trabajar surja sin demora y conduzca a la aprobación de un programa de trabajo y, lo que es más importante, a su aplicación.

Al mismo tiempo, esperamos que las resoluciones de la Asamblea General 67/53 y 67/56, de 3 de diciembre de 2012, que tienen por objeto promover la labor sustantiva sobre los temas fundamentales de la agenda de desarme nuclear y no proliferación, así como la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear, que se celebrará en septiembre de este año, contribuyan a lograr avances. Austria ha apoyado las tres resoluciones, que en nuestra opinión constituyen intentos serios de restablecer el dinamismo en las negociaciones multilaterales de desarme.

Somos uno de los países que auspiciaron la resolución 67/56, por lo que celebramos especialmente la creación de un grupo de trabajo de composición abierta de la Asamblea General para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear. En nuestra opinión, este grupo de trabajo ofrece a todos los Estados una nueva oportunidad de exponer sus opiniones, expectativas y propuestas. También nos brinda la ocasión de trabajar de manera global con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en pie de igualdad, así como una mayor posibilidad de interacción con las organizaciones internacionales y la sociedad civil. Esperamos que todos los que afirman respaldar esos objetivos aprovechen la oportunidad y aporten sus opiniones al grupo de trabajo.

Austria da prioridad al multilateralismo como instrumento clave para el progreso internacional en asuntos de desarme y no proliferación. Esta es la razón por la que hemos venido contribuyendo continuamente al debate con nuestras ideas y propuestas sobre el modo de transformar los compromisos de la agenda multilateral de desarme en avances que se puedan medir. Lo peor, a nuestro juicio, sería mantener la trayectoria actual de erosión del régimen de desarme y, por lo tanto, del mecanismo de desarme. Sigue siendo nuestra responsabilidad primordial y colectiva lograr avances sustanciales.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido Embajador de Austria. Acabamos de escuchar al último orador de mi lista. Agradezco a las delegaciones sus intervenciones y las amables palabras que han dirigido a la presidencia. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Distinguidos delegados, con esto concluyen nuestras actividades para el día de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el 5 de febrero a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.